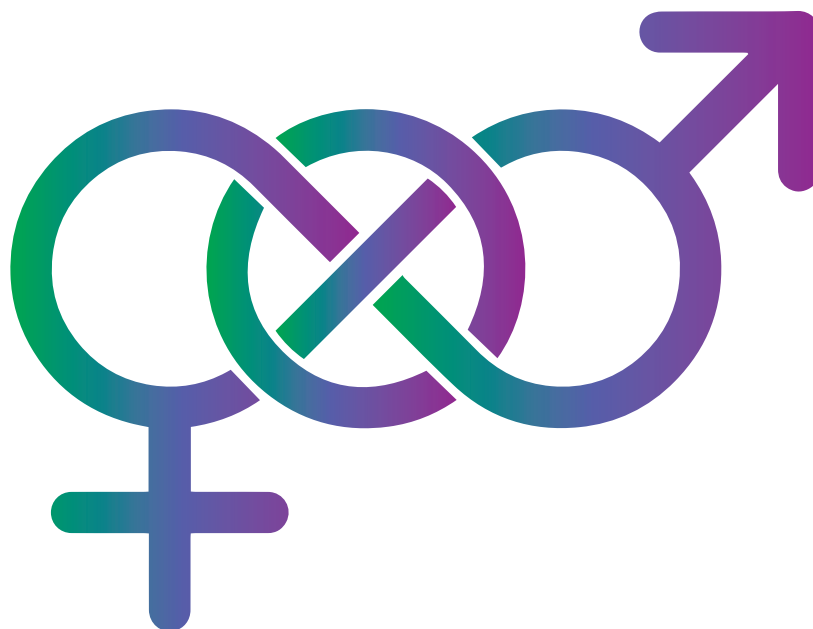


Capacitación Ley de Identidad de Género:

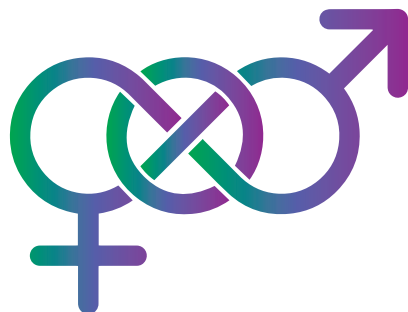
“Principio de Igualdad y No Discriminación”



defensorba.org.ar



Defensoría
Provincia de Buenos Aires



Propósitos y expectativas

La capacitación Ley de Identidad de Género: “Principio de Igualdad y No Discriminación” propone generar espacios de encuentro y debate que promuevan la sensibilización sobre la relevancia que tienen el equipo directivo y docentes como actores primordiales frente al respeto de la identidad de género para el ejercicio pleno de la ciudadanía de las niñas y adolescencias y fomentar su efectiva implementación en todo el territorio bonaerense.

En este sentido se destaca el interés por alentar, acompañar y generar instancias propicias para que el equipo directivo y docente puedan hacer oír sus voces y demandas en relación a los desafíos y dificultades que hacen a la implementación integral de las normativas vigentes sobre la identidad de género.

1. Objetivo general

La Defensoría LGBT perteneciente a la secretaría de Género, Niñez y Adolescencia, fue creada en el marco de la firma de convenio entre la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires y la Federación Argentina LGBT (FALGBT).

En este sentido, se propuso una capacitación destinada a todo el personal que integra el sistema educativo bonaerense con el fin de brindar herramientas teórico/prácticas sobre trato digno de las niñas y adolescencias LGBT+ desde un enfoque de derechos humanos y en el marco del “Principio de igualdad y no discriminación”, Ley de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y la Ley de identidad de género.

2. Objetivos específicos

- Exponer las bases, principios y legislación internacional y nacional sobre los que se sustenta el reconocimiento del derecho a la identidad de género.
- Promover el debate sobre la ley de identidad de género.
- Identificar conflictos en torno a la implementación de la ley de identidad de género con el objetivo de aportar a cada distrito educativo disparadores para su resolución.
- Fomentar el reconocimiento de la diversidad e identidad de género en todos los distritos del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires.
- Resolver dudas en torno a la aplicación de la ley de identidad de género en los establecimientos educativos.
- Elaborar recomendaciones para el tratamiento digno de niñas y adolescencias LGBT dentro del sistema educativo.

Capacitación Ley de Identidad de Género:

“Principio de Igualdad y No Discriminación”



Para contactarnos, envía un correo a sec.generoyninez@defensorba.org.ar o comunícate al 0221 512 8200 interno 329

defensorba.org.ar



Defensoría
Provincia de Buenos Aires